

Atlas Climático Argentina

Temperatura media mensual: es la temperatura promedio del mes, calculada en base al valor promedio diario de las mediciones realizadas con el termómetro seco (termómetro común) en las horas 3, 9, 15, y 21.

Temperatura máxima media: es el promedio de las temperaturas máximas registradas día a día, durante el mes, con un termómetro de máxima.

Temperatura mínima media: es el promedio de las temperaturas mínimas registradas día a día, durante el mes, con un termómetro de mínima.

Temperatura máxima absoluta: es la mayor temperatura máxima registrada en el mes, medida con un termómetro de máxima.

Temperatura mínima absoluta: es la menor temperatura mínima registrada en el mes, medida con un termómetro de mínima.

Precipitación mensual: es el total de lluvia acumulado durante el mes, medido con un pluviómetro. Los valores estacionales y anuales de estos parámetros se definen de igual forma, tomando en cuenta una estación o un año, en lugar de un mes.

Valores normales: Los valores “normales” de cualquier variable meteorológica (temperatura, presión, humedad, viento, etc.), en un lugar dado, son valores de referencia. Los mismos se usan para cuantificar los desvíos experimentados por esas variables con respecto a los valores habituales o propios del lugar, para esa época del año.

Nota:

Sobre la zona cordillerana los puntos indican los valores correspondientes a los sitios de observación existentes pertenecientes al SMN. En las áreas de color gris la topografía es mayor a 1500 metros y no existen datos suficientes para presentar un mapa confiable.

Habida cuenta que el clima no es estático sino variable, el período de referencia debe ser lo suficientemente largo como para representar las condiciones meteorológicas propias del lugar. Se considera que tres décadas constituyen un lapso adecuado para lograr este propósito. Sin embargo, para poder realizar estudios climáticos regionales que abarcan más de un país, se hace necesario que todos los países del mundo usen el mismo período de referencia o “normal estandarizada”.

El Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial (OMM, 2015) definió que la normal climatológica estándar corresponde al período de 30 años más reciente que concluye en un año acabado en 0 (actualmente 1991-2020). Sin embargo, el período comprendido entre los años 1961 y 1990 se ha mantenido como período de referencia para las evaluaciones del cambio climático a largo plazo.